



Intendencia de Maldonado



Maldonado, 21 de Febrero de 2017

REF. : INHIBIDORES DE RAYOS

A quien corresponda,

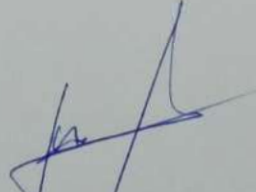
La presente carta de recomendación se expide a instancias de un año y medio de satisfacción a partir de la instalación de inhibidores de rayos por parte de la empresa SAF.

La Intendencia de Maldonado decidió instalar los mismos comenzando por las áreas más problemáticas, colocando tres en las instalaciones de obradores de la ex. Cylsa, uno en isla Gorriti y otro en la casa Pittamiglio en Balneario Las Flores.

Las tres locaciones presentaban dascargas atmosféricas con una frecuencia muy elevada, lo que producía frecuentes daños de diverso tenor.

Actualmente y desde que se han instalado los inhibidores, no hemos detectado descargas en las áreas asociadas, lo que permite inferir que los mismos han cumplido cabalmente su función, lo que seguramente determinará que ampliemos la cobertura a otras áreas.

Sin otro particular, atentamente,



Arquitecto MAURICIO TEJERA
Director de Obras Civiles y Mantenimiento